



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref.Expte. D-1073/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales** ha considerado el Expediente **D-1073/16-17** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Sarghini Jorge Emilio "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL "XVI ENCUENTRO DE TRABAJO DE LA JUSTICIA DE PAZ LETRADA" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LUJAN, LOS DIAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE PROXIMOS" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el "XVI Encuentro de Trabajo de la Justicia de Paz Letrada" a realizarse en la ciudad de Lujan, los días 29 y 30 de septiembre próximos.

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente expediente y aconseja convertir el proyecto de declaración en resolución, atendida la opinión de los miembros de la Comisión, quienes sostienen que la iniciativa en cuanto a la declaración de interés legislativo es propio de una resolución, siguiendo lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento Interno de esta honorable cámara.

PRESIDENTE: Dip: Lissalde, Ricardo.....



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

VICEPRESIDENTE: Dip. Di Marzio, Gustavo Gabriel

SECRETARIO: Dip. Oliver, Luis Alberto

VOCAL: Dip. Corrado Maria Marta

Dip. Vignali Mario Gustavo

Dip. Giacobbe Mario Pablo

Dip. Portos Lucia

SALA DE COMISION, 14 DE JUNIO DE 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de ..6.. diputados.